

"Innovar para Impulsar el Desarrollo Tecnológico"

Sistema de datos Personales para Expedientes de Recursos Materiales

I. Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para recursos materiales cuenta con una base de datos física (expedientes) y electrónica (correo electrónico), siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Teléfono particular• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)• Giro comercial• Número de Patrón de Proveedores• Cédula de Identificación Fiscal (CIF)
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico

III.

Finalidades del Tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades:

a) Elaboración de reportes de adquisiciones;

De manera adicional, utilizaremos su información para las siguientes finalidades que



“Innovar para Impulsar el Desarrollo Tecnológico”

no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

Para el llenado de los formatos que contiene los requisitos fiscales de cada proveedor o prestador de servicio.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales, recabados provienen de los proveedores con los cuales el Instituto adquiere bienes y/o servicios, son entregados de manera personal y se actualizan cuando son requeridos por el departamento de recursos materiales.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Primitivo Reyes Cáliz

Cargo: Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Área: Subdirección administrativa

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Superior	México	Verificar que no se encuentren inhabilitadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 2, fracciones II, 28, 30, 35 de la Ley 316 de Protección de Datos personales de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante memorándum, oficio y/o correo electrónico con las siguientes áreas:



“Innovar para Impulsar el Desarrollo Tecnológico”

Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Recursos Financieros

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrá ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de Transparencia:

Domicilio: Carretera a Nopalapan Km. 1. S/N Col. Las Bodegas, C.P. 95670, Juan Rodríguez Clara, Veracruz.

Teléfono: 2838770487

Correo electrónico institucional: unidaddetransparencia.itsjrc@outlook.es

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo mientras se adquieran bienes y/o servicios con el proveedor, una vez terminada la relación su concentración y destino será histórico en el archivo muerto.

XI. El nivel de seguridad.

Alto.

Tipo de Seguridad:

a) Física

Vigilancia las 24 horas;

b) De comunicaciones y redes:

a) Cámaras de seguridad;

b) Registro de la entrega de material al personal.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación a la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Transparencia.

